

ACTA No.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA AEROMASTER AIRWAYS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 30 días de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en la dirección de esta Compañía, ubicada en la Avenida Manuel Cordova Galarza N75-620, comparecen a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AEROMASTER AIRWAYS S.A.**, los siguientes accionistas:

- Domingo Roberto Damone Abbruzzese, propietario de 65.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USO 65.000 dólares de los Estados Unidos de América.
- María Valeria López Reyes, propietaria de 35.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de USO 35.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$100.000), dividido en 100.000 acciones, de valor de un dólar cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el accionista Sr. Domingo Roberto Damone A y como Secretaria Ad Hoc, por decisión de la Junta, la Sra. María Fernanda Barrezuela S.

Estando presentes todos los accionistas, éstos renuncian al derecho a que se les convoque para esta Junta, por cuanto resuelven que se lleve a cabo como Junta Ordinaria Universal para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014.
2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014.
- 3 Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2015.

4. Aprobación para que el Presidente del Directorio, en su condición de Representante Legal, firme los informes de Gerencia, los balances y estados financieros de la empresa.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.

1. Conocer los informes de Gerente General, Auditor Externo y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

El Secretario de la junta da lectura al informe anual de actividades del Gerente General y los informes de los Auditores Externos y Comisario, los mismos que son analizados por los presentes y como se hallan conformes con su contenido los aprueban por unanimidad. Se adjunta una copia de cada informe al libro de expedientes de la compañía.

2. Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2014.

Habiéndose presentado el informe de los Auditores Externos y Comisario, el Presidente de la Junta manifiesta que es necesario aprobar los balances y estados financieros de la compañía del año 2014. Los asistentes revisan las cuentas y deciden por unanimidad aprobar tanto el balance como el estado de pérdidas y ganancias del año 2014 y disponen que se proceda a su presentación en los respectivos organismos de control, se realice el pago del impuesto a la renta y se proceda al pago de utilidades a los trabajadores. La utilidad asciende a US\$ 46.798,08 (CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 08/100), el 15% para los trabajadores es la suma de US\$ 7.019,71 (SIETE MIL DIEZ Y NUEVE CON 71/100), la suma de US\$ 134.510,48 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ CON 48/100) corresponde al pago del impuesto a la renta. Se incorpora una copia de los estados financieros al libro de expedientes de la empresa.

3. Designar auditor externo y comisarios para el ejercicio económico 2015.

Los accionistas de la compañía, luego de revisar algunas propuestas, designan como Auditores Externos de la compañía para el año 2015 a la empresa RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., como Comisario Principal SRTA. MONICA RICAURTE y SRA. LOURDES GUZMAN, como Comisario Suplente, por el período de un año; se delega al señor Gerente General o su subrogante para que en su calidad de Representante Legal

de la compañía proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de las contrataciones.

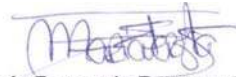
4. Aprobación para que el Presidente del Directorio, en su condición de Representante Legal, firme los informes de Gerencia, los balances y estados financieros de la empresa.

Los accionistas de la Compañía luego de analizar este punto, aprueban que el Presidente del Directorio, firme el informe de Gerencia, los balances y estados financieros de la empresa del año 2014, en su condición de Representante Legal, tal como consta en el nombramiento que se adjunta al libro de expedientes de la empresa y amparados en la cuarta Declaración de la escritura de protocolización de la compulsa de la escritura pública de ampliación del objeto, reforma y codificación del estatuto social de la compañía, otorgada el 19 de diciembre de 2007, que incorpora el artículo 111. Del Presidente del Directorio, Artículos Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. Se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 12h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



Domingo Roberto Damone Abbruzzese
Presidente de la Junta General
ACCIONISTA



María Fernanda Barrezueta Sánchez
Secretaria de la Junta General

1



María Valeria López Reyes
ACCIONISTA